MUNICIPIO DE VILLA DEL CARBÓN
2025-2027

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

CONVOCATORIA

El **Ayuntamiento Constitucional de Villa del Carbón**, México, a través de la **Dirección de Obras Públicas**, con fundamento con los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de México, 12.20, 12.23 fracción I y 12.25 del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México, se convoca a las personas físicas y morales con capacidad técnica y financiera a participar en **la Licitación Pública Nacional** para la adjudicación del contrato sobre la base de precios unitarios y tiempo determinado, con cargo a los Recursos del Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM) ejercicio fiscal 2026 de conformidad con lo siguiente:

Licitación No.:	Descripción general de la obra:	Costo de las Bases	Fecha límite para adquirir bases
MVC/DOP/L.P.N./14/FEFOM/2026	**CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES, BANQUETAS Y PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO CALLE LA QUINTA ACAPULCO, DEL KM 0+000 AL 0+300, LOCALIDAD PLAN VILLA , VILLA DEL CARBÓN.**	**$15,000.00**	**09/11/2026**

Visita al lugar de los trabajos	Junta de Aclaraciones.	Presentación y apertura de propuesta	Plazo de ejecución de los trabajos	Fecha estimada de inicio de los trabajos
10/11/2026 10:00 HRS	**10/11/2026 11:30 HRS**	**18/11/2026 10:00 HRS**	**30 días naturales**	**26/11/2026**

Licitación No.:	Descripción general de la obra:	Costo de las Bases	Fecha límite para adquirir bases
MVC/DOP/L.P.N./16/FEFOM/2026	**CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO CAMINO A LAS MORAS, DEL KM 0+000 AL 0+372, LOCALIDAD LAS MORAS, VILLA DEL CARBÓN**	**$15,000.00**	**09/11/2026**

Visita al lugar de los trabajos	Junta de Aclaraciones.	Presentación y apertura de propuesta	Plazo de ejecución de los trabajos	Fecha estimada de inicio de los trabajos
10/11/2026 13:00 HRS	**10/11/2026 14:30 HRS**	**18/11/2026 13:00 HRS**	**30 días naturales**	**26/11/2026**

- Las BASES de licitación se encuentran disponibles para consulta en la **Dirección de Obras Públicas,** ubicada en Casa de Gobierno S/N, Col. Centro, Villa del Carbón Estado de México C.P. 54300 en días hábiles, con el siguiente horario de 9:00 a 12:00 horas. Es requisito para inscribirse y participar en las licitaciones, la adquisición de las Bases de Licitación, mediante pago en efectivo y presentar escrito ante la Dirección de Obras Públicas, en el que se manifieste su interés en participar e indicando los datos de la empresa y de su representante legal o apoderado, en hoja membretada del interesado y firmado por el apoderado legal, desde la fecha de publicación de la presente Convocatoria y hasta la fecha límite de su adquisición. Previo al pago de adquisición de Bases, se presentara para su revisión y aceptación a participar la siguiente documentación legal, contable y financiera, correspondiente a: **1)** Acta constitutiva incluyendo modificaciones en su caso; **2)** Declaraciones anuales de los dos últimos años incluyendo sus estados financieros auditados y dictaminados en términos del artículo 32-D del CFF; **3)** Curriculums actualizados de la empresa, del superintendente y del analista de precios unitarios incluyendo cedulas profesionales, identificaciones y certificaciones; **4)** Relación de obras similares incluyendo finiquitos; **5)** Relación de maquinaria propia incluyendo facturas que justifiquen su propiedad; y, **6)** Opiniones positivas de estar al corriente de sus obligaciones fiscales y patronales ante el SAT, IMSS e INFONAVIT; con esta documentación acreditara su capacidad legal, técnica y financiera para poder participar.
- No se aceptará envió de propuestas por medios electrónicos.
- Origen de los recursos para su ejecución: Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM), Ejercicio Fiscal 2026.
- Lugar en donde se llevarán a cabo los trabajos: Municipio de Villa del Carbón, Estado de México.
- La visita al sitio de realización de los trabajos se llevará a cabo en la fecha y hora indicada y la cita será en la Dirección de Obras Públicas.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la Dirección de Obras Públicas de Villa del Carbón, Estado de México.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará en la Dirección de Obras Públicas de Villa del Carbón, Estado de México.
- La presentación de las proposiciones será: En Idioma Español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: Peso Mexicano.
- **No se otorgará anticipo** para inicio de los trabajos.
- La acreditación de su **existencia legal, experiencia**, **capacidad técnica y financiera**, será: a través del **objeto social** establecido en el acta constitutiva y/o en sus modificaciones, contratos y finiquitos de obras en proceso y terminadas; documentación del personal técnico y última declaración fiscal y estado financiero, y bajo los requisitos adicionales establecidos en las Bases de Licitación
- No se podrán subcontratar partes alguna de la obra.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 12.48 del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones resulte solvente, porque reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas; así como que garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y presente la proposición cuyo precio sea el más bajo de los licitantes solventes.
- Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados que serán pagadas dentro del plazo establecido en las Bases de Licitación, contados a partir de la fecha en que se hubiere autorizado por el Residente de obra.

Villa del Carbón, Méx., a 04 de noviembre de 2026
C. JUAN JUÁREZ HERNÁNDEZ
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
RUBRICA